

Barranquilla, 10-10-2022

Doctora:

LUZ SILENE ROMERO SAJONA

Secretaria General (e)

Barranquilla – Atlántico

ASUNTO: REMISIÓN DE EXPEDIENTE PARA CONTRATO

Apreciada doctora:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **DIANA FONTALVO MOLINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.834.957 de Baranoa - Atlántico, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL MARCO DE SU MISIÓN Y DE LA POLITICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE MUJER Y GENERO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DENTRO DEL DERECHO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN CONDICIONES DIGNAS."** La referida propuesta ha sido revisada por la SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con DIANA FONTALVO MOLINA por valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 8.240.000)**

DIANA FONTALVO MOLINA identificada con cédula de ciudadanía No. 32.834.957 de Baranoa - Atlántico, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

DORIS BOLIVAR EBRATT

Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proyectó: Manuel Ospino – Asesor Externo

Elaboró: L. Prada – Técnico administrativo